



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE B. C.						
TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES						
TIPO DE SUJETO OBLIGADO		Ayuntamientos		ARTÍCULO	FRACCIONES APLICABLES	FRACCIONES NO APLICABLES
SUJETO OBLIGADO		Ayuntamiento de Tijuana		81	46	2
FECHA APROBACIÓN		02/02/21		82	7	0
NÚMERO DE ACUERDO		AP-02-55				
DICTAMEN						
ARTÍCULO 81						
FRACCIÓN	APLICABILIDAD		FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN	ÁREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE GENERA O POSEE LA INFORMACIÓN		
	SI	NO				
I	X			Consejería Jurídica Municipal		
II	X			Consejería Jurídica Municipal, Secretaría de Movilidad Urbana Sustentable Municipal, Oficialía Mayor, Presidencia Municipal, Regidores, Secretaría de Desarrollo Económico de Tijuana, Secretaría de Bienestar Municipal, Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental; Secretaría de Educación Pública Municipal, Secretaría de Gobierno Municipal, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Sindicatura Procuradora Municipal, Tesorería Municipal, Delegaciones		
III	X			Consejería Jurídica Municipal, Secretaría de Movilidad Urbana Sustentable Municipal, Oficialía Mayor, Presidencia Municipal, Regidores, Secretaría de Desarrollo Económico de Tijuana, Secretaría de Bienestar Municipal, Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental; Secretaría de Educación Pública Municipal, Secretaría de Gobierno Municipal, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Sindicatura Procuradora Municipal, Tesorería Municipal, Delegaciones		
IV	X			Consejería Jurídica Municipal, Secretaría de Movilidad Urbana Sustentable Municipal, Oficialía Mayor, Presidencia Municipal, Regidores, Secretaría de Desarrollo Económico de Tijuana, Secretaría de Bienestar Municipal, Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental; Secretaría de Educación Pública Municipal, Secretaría de Gobierno Municipal, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Sindicatura Procuradora Municipal, Tesorería Municipal, Delegaciones		
V	X			Consejería Jurídica Municipal, Secretaría de Movilidad Urbana Sustentable Municipal, Oficialía Mayor, Presidencia Municipal, Regidores, Secretaría de Desarrollo Económico de Tijuana, Secretaría de Bienestar Municipal, Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental; Secretaría de Educación Pública Municipal, Secretaría de Gobierno Municipal, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Sindicatura Procuradora Municipal, Tesorería Municipal, Delegaciones		
VI	X			Consejería Jurídica Municipal, Secretaría de Movilidad Urbana Sustentable Municipal, Oficialía Mayor, Presidencia Municipal, Regidores, Secretaría de Desarrollo Económico de Tijuana, Secretaría de Bienestar Municipal, Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental; Secretaría de Educación Pública Municipal, Secretaría de Gobierno Municipal, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Sindicatura Procuradora Municipal, Tesorería Municipal, Delegaciones		
VII	X			Consejería Jurídica Municipal, Secretaría de Movilidad Urbana Sustentable Municipal, Oficialía Mayor, Presidencia Municipal, Regidores, Secretaría de Desarrollo Económico de Tijuana, Secretaría de Bienestar Municipal, Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental; Secretaría de Educación Pública Municipal, Secretaría de Gobierno Municipal, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Sindicatura Procuradora Municipal, Tesorería Municipal, Delegaciones		
VIII	X			Oficialía Mayor		
IX	X			Consejería Jurídica Municipal, Secretaría de Movilidad Urbana Sustentable Municipal, Oficialía Mayor, Presidencia Municipal, Regidores, Secretaría de Desarrollo Económico de Tijuana, Secretaría de Bienestar Municipal, Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental; Secretaría de Educación Pública Municipal, Secretaría de Gobierno Municipal, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Sindicatura Procuradora Municipal, Tesorería Municipal		
X	X			Oficialía Mayor		
XI	X			Oficialía Mayor		
XII	X			Sindicatura Procuradora		
XIII	X			Presidencia Municipal		
XIV	X			Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana		
XV	X			Secretaría de Desarrollo Económico de Tijuana, Secretaría de Bienestar Municipal		
XVI	X			Oficialía Mayor		
XVII	X			Consejería Jurídica Municipal, Secretaría de Movilidad Urbana Sustentable Municipal, Oficialía Mayor, Presidencia Municipal, Regidores, Secretaría de Desarrollo Económico de Tijuana, Secretaría de Bienestar Municipal, Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental; Secretaría de Educación Pública Municipal, Secretaría de Gobierno Municipal, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Sindicatura Procuradora Municipal, Tesorería Municipal, Delegaciones		
XVIII	X			Sindicatura Procuradora		
XIX	X			Secretaría de Educación Pública Municipal, Secretaría de Desarrollo Económico de Tijuana, Secretaría de Bienestar Municipal, Secretaría de Gobierno Municipal, Tesorería Municipal, Presidencia Municipal, Secretaría de Movilidad Urbana Sustentable Municipal		
XX	X			Secretaría de Movilidad Urbana Sustentable Municipal, Presidencia Municipal, Secretaría de Desarrollo Económico de Tijuana, Secretaría de Bienestar Municipal, Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental; Secretaría de Gobierno Municipal, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Sindicatura Procuradora, Tesorería Municipal		
XXI	X			Tesorería Municipal		
XXII	X			Tesorería Municipal		
XXIII	X			Presidencia Municipal		
XXIV	X			Tesorería Municipal, Sindicatura Procuradora		
XXV	X			Tesorería Municipal		
XXVI	X			Presidencia Municipal, Secretaría de Bienestar Municipal, Secretaría de Desarrollo Económico de Tijuana, Regidores, Delegaciones		
XXVII	X			Oficialía Mayor, Presidencia Municipal, Secretaría de Gobierno Municipal, Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental; Secretaría de Movilidad Urbana Sustentable Municipal, Secretaría de Desarrollo Económico de Tijuana, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Secretaría de Bienestar Municipal, Sindicatura Procuradora Municipal, Tesorería Municipal		
XXVIII	X			Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental; Oficialía Mayor		
XXIX	X			Presidencia Municipal		
XXX	X			Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Presidencia Municipal		
XXXI	X			Tesorería Municipal		



XXXII	X			Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental; Oficialía Mayor
XXXIII	X			Oficialía Mayor, Presidencia Municipal, Secretaría de Educación Pública Municipal, Secretaría de Bienestar Municipal, Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental; Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Sindicatura Procuradora Municipal, Tesorería Municipal, Secretaría de Desarrollo Económico de Tijuana, Secretaría de Movilidad Urbana Sustentable Municipal
XXXIV	X			Oficialía Mayor
XXXV	X			Consejería Jurídica Municipal, Secretaría de Movilidad Urbana Sustentable Municipal, Oficialía Mayor, Presidencia Municipal, Secretaría de Desarrollo Económico de Tijuana, Secretaría de Bienestar Municipal, Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental; Secretaría de Educación Pública Municipal, Secretaría de Gobierno Municipal, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Sindicatura Procuradora Municipal, Tesorería Municipal, Regidores, Delegaciones
XXXVI	X			Sindicatura Procuradora
XXXVII	X			Sindicatura Procuradora Municipal, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Secretaría de Movilidad Urbana Sustentable Municipal
XXXVIII	X			Secretaría de Bienestar Municipal, Secretaría de Educación Pública Municipal; Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental
XXXIX	X			Presidencia Municipal
XL	X			Secretaría de Bienestar Municipal, Secretaría de Desarrollo Económico de Tijuana, Tesorería Municipal, Delegaciones
XLI	X			Presidencia Municipal, Regidores, Secretaría de Desarrollo Económico de Tijuana, Secretaría de Movilidad Urbana Sustentable Municipal; Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental
XLII		X	No aplica, ya que el listado de jubilados y pensionados es generado y publicado por el Instituto de Seguridad Social, quien tiene la atribución y es el encargado de administrar las cuentas para el retiro de los jubilados y pensionados del sujeto obligado.	N/A
XLIII	X			Tesorería Municipal
XLIV	X			Tesorería Municipal, Delegaciones
XLV	X			Consejería Jurídica Municipal, Secretaría de Movilidad Urbana Sustentable Municipal, Oficialía Mayor, Presidencia Municipal, Regidores, Secretaría de Desarrollo Económico de Tijuana, Secretaría de Bienestar Municipal, Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental; Secretaría de Educación Pública Municipal, Secretaría de Gobierno Municipal, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Sindicatura Procuradora Municipal, Tesorería Municipal, Delegaciones
XLVI	X			Secretaría de Gobierno Municipal, Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental; Secretaría de Bienestar Municipal, Secretaría de Desarrollo Económico de Tijuana
XLVII		X	Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California. Esta fracción no es aplicable al XXII ayuntamiento de Tijuana, B.C., de acuerdo a las disposiciones que se encuentran en el reglamento de la administración pública para el municipio de Tijuana que tiene por objeto establecer las bases para la organización, funcionamiento y distribución de competencias de la administración municipal, no contiene facultades para solicitar la intervención de comunicaciones privadas, acceso al registro de comunicación y localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, por lo tanto el presente sujeto obligado no posee ni genera la información a la que se refiere esta fracción.	N/A
XLVIII	X			Consejería Jurídica Municipal, Secretaría de Movilidad Urbana Sustentable Municipal, Oficialía Mayor, Presidencia Municipal, Regidores, Secretaría de Desarrollo Económico de Tijuana, Secretaría de Bienestar Municipal, Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental; Secretaría de Educación Pública Municipal, Secretaría de Gobierno Municipal, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Sindicatura Procuradora Municipal, Tesorería Municipal, Delegaciones
ARTÍCULO 82				
FRACCIÓN	APLICABILIDAD		FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN	ÁREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE GENERA O POSEE LA INFORMACIÓN
	SI	NO		
I, II, III, IV, V, VI, VII	X			Presidencia Municipal